



**MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.**  
**MIR 2025**  
**ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**1.- ANTECEDENTES**

- 1.1 El entorno en el que operará el programa tiene que ver con la población del municipio que requiere de asistencia social, servicios de salud, jóvenes y toda persona en situación vulnerable.
- 1.2 La población del municipio según el censo 2023 es de 20,885 habitantes, 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 12 comunidades y 54 barrios o manzanas.
- 1.3 Los actores involucrados con la atención de la problemática son: La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico.
- 1.4 La evolución del programa por el momento no se puede describir toda vez que el programa es nuevo para la administración pública municipal.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

- 2.1 La problemática a la que responde el programa es la siguiente: Población que percibe la ausencia de escenarios favorables en los servicios de salud, asistencia social, atención a grupos vulnerables, programas de desarrollo social, de desarrollo económico y actividades deportivas.
- 2.2 Los involucrados son: Beneficiarios: 20,885 habitantes, 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 12 comunidades y 54 barrios o manzanas.; Opositores: Personas con asuntos contrarios a la administración pública o con intereses que afectan a la administración pública municipal; Ejecutores: La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico. ; Indiferentes: Personas que no habitan en el municipio o que no necesitan realizar ningún trámite o servicio con el gobierno municipal.
- 2.3 Las causas que han dado origen al problema son: Incumplimiento de la entrega del informe que soporta la población atendida en temas de salud; Incumplimiento de la entrega del informe que indica el numero de personas vulnerables atendidas; Ausencia de reporte de acciones que promuevan el deporte, la recreación y el sano esparcimiento; inexistencia de reporte de acciones que generen el desarrollo social en la población; Ausencia del reporte de acciones que promuevan el bienestar y desarrollo de los jóvenes; Inexistencia de reporte de acciones que fomenten el desarrollo económico en la población
- 2.4 Los efectos que el problema provoca en la población del municipio son: Los efectos de este problema en la población Arenalense pueden ser profundos y multidimensionales, afectando tanto el bienestar individual como el desarrollo social y económico de la comunidad. Algunos de los principales impactos incluyen:
  - 1.Aumento en la incidencia de enfermedades
  - 2.Mayor mortalidad y reducción de la esperanza de vida
  - 3.Impacto en la economía familiar
  - 4.Disminución del desarrollo infantil y rendimiento escolar
  - 5.Mayor desigualdad y rezago social
- 2.5 La evolución del problema por el momento no es posible cuantificarla toda vez que no existe una línea base respecto de la población objetivo o de su atención.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

3.1 Los objetivos a los cuales se enfocará el programa son: Cumplimiento de la entrega del informe que soporta la población atendida en temas de salud; Cumplimiento de la entrega del informe que indica el numero de personas vulnerables atendidas; Entrega de reporte de acciones que promueven el deporte, la recreación y el sano esparcimiento; Reporte de acciones realizadas que generan el desarrollo social en la población; Entrega reporte de acciones que promueven el bienestar y desarrollo de los jóvenes; Existencia de reporte de acciones que fomentan el desarrollo económico en la población

3.2 No existe relación o vinculación con otros programas presupuestarios, por lo que no existe duplicidad en los objetivos planteados.

#### 4.- COBERTURA

4.1 La población potencial, El Arenal tiene una población de 20,885 habitantes en 2023, el 30% de la población no tiene acceso a los servicios de salud, otro dato muy importante es que se tienen 18 profesionales médicos para toda la población y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio. Con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Se destaca que 3,803 personas en el municipio presentan alguna discapacidad, limitación física o problema o condición mental.

##### POBLACIÓN POTENCIAL

4.3 La cuantificación de la población que se atenderá mediante este programa es de 7,830 habitantes

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
La población del municipio según el censo 20,885 habitantes, 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 12 comunidades y 54 barrios o manzanas.	La población objetivo se considera en la población que no cuenta con servicios de salud que oscila entre los 6,265 habitantes y 3803 personas que presentan alguna discapacidad o limitación física, problema o condición mental. Por tanto se atenderá mediante este programa es de 7,830 habitantes	No se dispone de información cuantitativa de la población atendida en el ejercicio fiscal anterior, para este programa

4.4 La frecuencia de la actualización de la población es de cada 10 años en congruencia con los censos poblacionales del INEGI

4.4.1 La frecuencia para actualizar las poblaciones con base en el programa será anual.

4.4.2 La población potencial será actualizada en congruencia con los censos de población realizados por el INEGI en este caso cada 10 años, y la población objetivo su frecuencia será anual con relación a la población atendida en las unidades administrativas ejecutoras del programa.

4.5 La población objetivo se identifica en las personas que requieren servicios médicos básicos, programas de asistencia social y programas para la población vulnerable.

4.5.1 La población se identifica a través de los registros de atención de las casas de salud, las instancias municipales de atención a la población y los registros de los beneficiarios de programas sociales.

4.5.2 Los procesos y acciones para identificar a la población objetivo se basan sobre todo en los registros documentales y los padrones de usuarios y beneficiarios.

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Los bienes y servicios que integran el programa son: Apoyos económicos o en especie a personas vulnerables, atención médica, atención psicológica, atención jurídica, asistencia social, apoyos a personas con discapacidad, programas deportivos, jornadas médicas especializadas y gestión de apoyos.

5.2 Los cursos de acción o actividades del programa serán:

- Mejoramiento de la infraestructura de salud
- Acceso a medicamentos y tratamientos esenciales
- Prevención y promoción de la salud
- Atención a grupos vulnerables
- Educación en salud y bienestar
- Fomento de las actividades deportivas

5.3 Escenarios futuros a esperar son: A mediano y largo plazo, el municipio de El Arenal contará con una infraestructura de salud fortalecida, con centros de atención equipados y personal médico suficiente para atender a la población vulnerable de manera eficiente. El acceso a medicamentos y tratamientos esenciales será más equitativo, reduciendo la incidencia de enfermedades prevenibles y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Las estrategias de prevención y promoción de la salud habrán generado una población más consciente sobre la importancia de la nutrición, la higiene y el autocuidado, disminuyendo los índices de enfermedades crónicas y contagiosas. Asimismo, los sectores más vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad, recibirán atención prioritaria y constante.

Gracias a la implementación de estos programas, El Arenal será un municipio con mejores condiciones de salud y bienestar, promoviendo el desarrollo social y económico de su población, reduciendo las brechas de desigualdad y garantizando el derecho a la salud para todos sus habitantes.

#### 6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO				

N/A

Alimentación		Directo		Indirecto	x
Educación		Directo		Indirecto	x
Salud		Directo		Indirecto	x
Trabajo		Directo		Indirecto	x
Vivienda		Directo		Indirecto	x
Seguridad Social		Directo		Indirecto	x
No Discriminación		Directo		Indirecto	x
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	x
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	x

#### 7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

Liga de Internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

#### 8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Ley de Planeación

Liga de Internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	



**MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.  
MIR 2025**



**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de el Arenal Hgo.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico.
PROGRAMA SECTORIAL	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable

**1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

La población del municipio según el censo 2023 es de 20,885 habitantes, 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 12 comunidades y 54 barrios o manzanas.

**2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

La población objetivo se considera en la población que no cuenta con servicios de salud que ocupa entre los 6,265 habitantes y 3803 personas que presentan alguna discapacidad o limitación física, problema o condición mental. La población que se atenderá es de: 7,830 habitantes

**3. PROBLEMÁTICA CENTRAL**

Población que percibe la ausencia de escenarios favorables en los servicios de salud, asistencia social, atención a grupos vulnerables, programas de desarrollo social, de desarrollo económico y actividades deportivas.

**4. MAGNITUD DEL PROBLEMA**

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
La población del municipio según el censo 2023 es de 20,885 habitantes, 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 12 comunidades y 54 barrios o manzanas.	La población objetivo se considera en la población que no cuenta con servicios de salud que ocupa entre los 6,265 habitantes y 3803 personas que presentan alguna discapacidad o limitación física, prob	No se dispone de información cuantitativa de la población atendida en el ejercicio fiscal anterior, para este programa

**5. EFECTO SUPERIOR (FIN)**

Ausencia de escenarios de contribuyan al Bienestar y Salud de los Arenalenses en todo el territorio municipal.



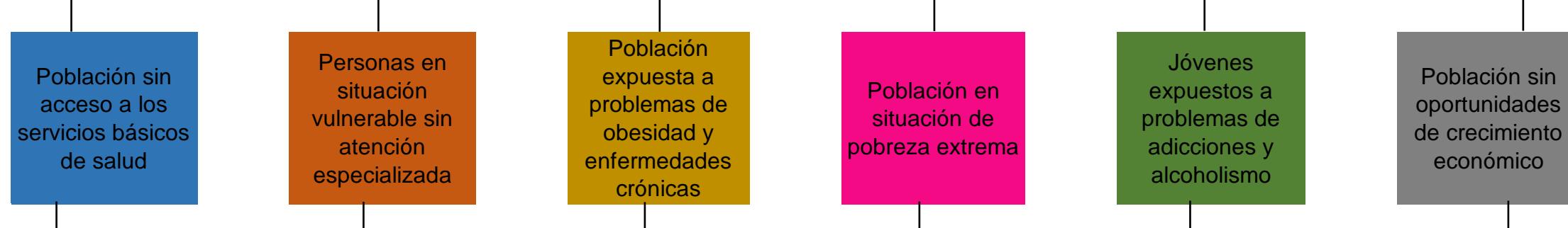
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Población que percibe la ausencia de escenarios favorables en los servicios de salud, asistencia social, atención a grupos vulnerables, programas de desarrollo social, de desarrollo económico y actividades deportivas.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
10,068 habitantes, que son las personas que no tienen acceso a los servicios de salud y que tienen alguna discapacidad.	Personas con asuntos contrarios a la administración pública o con intereses que afectan a la administración pública municipal	La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico.	Personas que no habitan en el municipio o que no necesitan realizar ningún trámite o servicio con el gobierno municipal



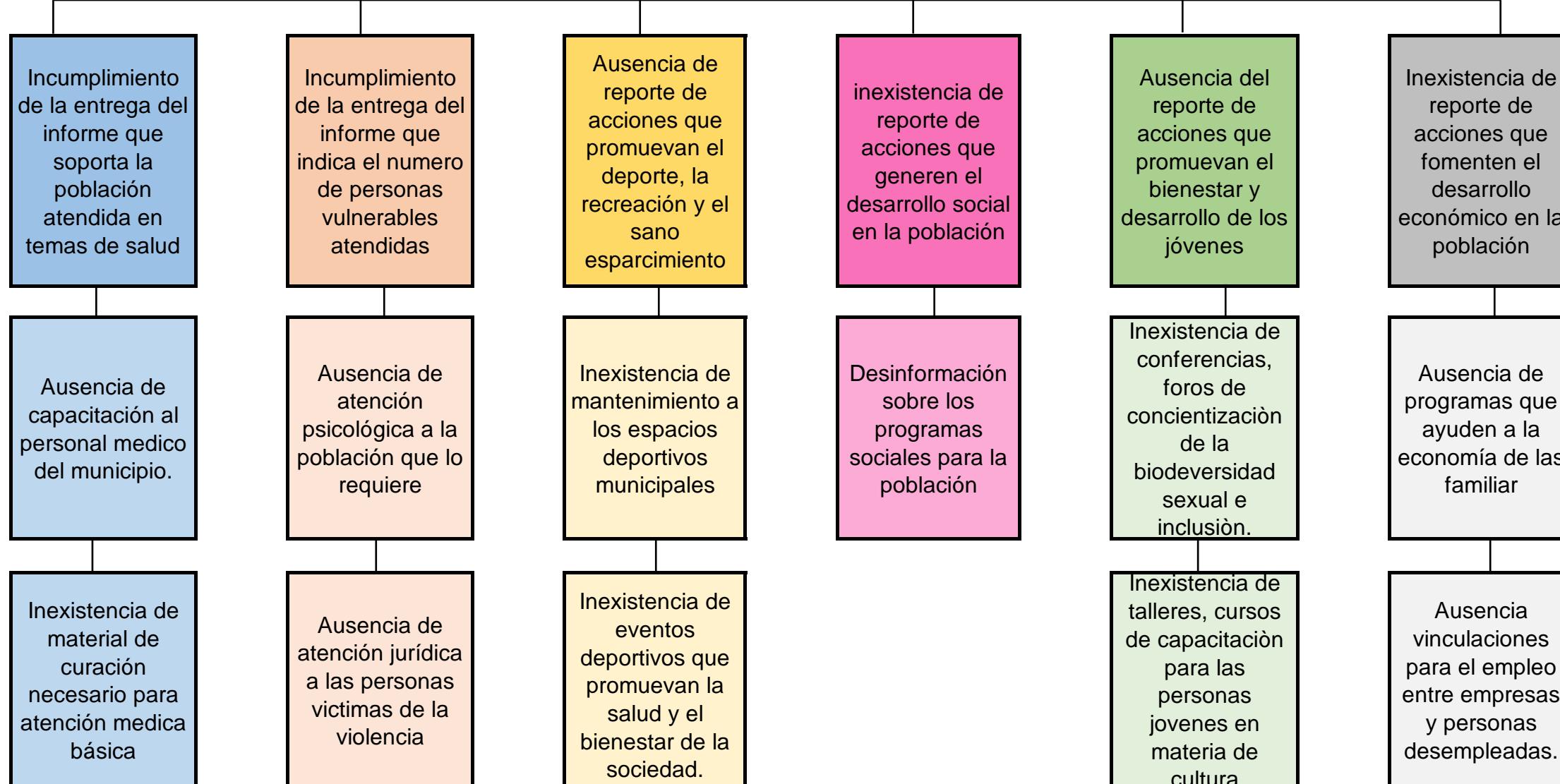
## MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.

UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de el Arenal Hgo.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico.
PROGRAMA SECTORIAL	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable

Ausencia de escenarios de contribuyan al Bienestar y Salud de los Arenalenses en todo el territorio municipal.



Población que percibe la ausencia de escenarios favorables en los servicios de salud, asistencia social, atención a grupos vulnerables, programas de desarrollo social, de desarrollo económico y actividades deportivas.





## MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.

UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de el Arenal Hgo.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	La coordinación municipal de Salud, el sistema DIF municipal, la dirección del deporte, la dirección desarrollo social, la instancia de la juventud y desarrollo económico.
PROGRAMA SECTORIAL	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa por la Salud y el Bienestar de la Población Vulnerable

Escenarios Favorables que contribuyen al Bienestar y Salud de los Arenalenses en todo el territorio municipal.

